

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1421/04	09/03/2004	TURIA VAL SL, PG. INDUST. 3 LES CORREGUDES – ALBAL 46470 VALENCIA		140.22 LOTT	3.301
MA-1443/04	03/03/2004	AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL, JUAN DE LA CIERVA 32, ESTEPONA 29680 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-1444/04	03/03/2004	AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL, JUAN DE LA CIERVA 32, ESTEPONA 29680 MALAGA		141.1 LOTT	1.501
MA-1447/04	04/03/2004	TRANS-INOVIC CISTERNAS SL, FRAY MARIA RAFEL 4 – 3ª – CIUDAD REAL 13000		140.11 LOTT	4.601
MA-1460/04	10/03/2004	CIAL. SERVICIOS LA TORRE ABRIL SL, AV. DE LA VEGA 9 – ALH. DE LA TORRE 29130		141.5 LOTT	1.501
MA-1461/04	04/03/2004	TRANSPORTES MANOLETE SL, AVDA. MANOLETE 9 – CORDOBA 14005 CORDOBA		140.25.6 LOTT	2.001
MA-1462/04	04/03/2004	TRANSPORTES MANOLETE SL, AVDA. MANOLETE 9 – CORDOBA 14005 CORDOBA		140.25.13 LOT	2.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.*

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo correspondiente o ante esta Dirección General, sita en Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, 41080 Sevilla.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición dictándose resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. Recurso: 1550/03.

Núm. de Expte.: 239/03.

Núm. de acta: 232/03.

Sujeto infractor: Martín y Pérez Costa del Sol, S.L.

Representante: Don Federico Martín Martín.

Ultimo domicilio: Avda. Mijas, 44, CP 29649, Mijas (Málaga).

Núm. Recurso: 1431/03.

Núm. de Expte.: 210/03.

Núm. de acta: 2489/03.

Sujeto infractor: Corzo y Rodríguez, C.B.

Representante: Don José Antonio Corzo Hurtado.

Ultimo domicilio: Avda. Sombrero de Tres Picos, 1-4.º C, CP 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Núm. Recurso: 1608/03.

Núm. de Expte.: 353/03.

Núm. de acta: 455/03.

Sujeto infractor: CH 2002, S.L.

Representante: Don Manuel Castillo Castillo.

Ultimo domicilio: Urbanización Peñas Blancas, 3-5.º 3, CP 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.*

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 428/04.

Núm. Expte.: 577/03.

Núm. de acta: 707/03.

Sujeto infractor: Horus Occidente, S.L.

Sujeto notificado: Don José Francisco Calero Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Aguiar, 6-3-B.

C.P.: 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 429/04.

Núm. Expte.: 577/03.

Núm. de acta: 707/03.

Sujeto infractor: Ctnes. y Estruct. Espartel, S.A.

Sujeto notificado: Doña Josefa González Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ Larga, 76, 1.ª planta.  
C.P.: 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 871/04.  
Núm. Expte.: 68/03.  
Núm. de acta: 129/03.  
Sujeto infractor: Construcciones Azagra, S.A. (Solidaria).  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Salinas Guardias Viejas.  
C.P.: 04700, El Ejido (Almería).  
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 952/04.  
Núm. Expte.: 960/02 - 87/02 M.C.  
Núm. de acta: 1905/02.  
Sujeto infractor: Estructuras El Pelicano, S.L. (Solidaria).  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Albert Einstein, 22.  
C.P.: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Estimado.

Núm. recurso de alzada: 999/04.  
Núm. Expte.: 1172/04.  
Núm. de acta: 1847/03.  
Sujeto infractor: Adecco T.T.S.A. Empresa de Trabajo Temporal.  
Sujeto notificado: Don Jesús Bal Francés.  
Ultimo domicilio: Avda. Luis Montoto, 88-90.  
C.P.: 41018, Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1004/04.  
Núm. Expte.: 1349/03.  
Núm. de acta: 2166/03.  
Sujeto infractor: Natao Medios Humanos, S.R.L. (Solidaria).  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, 9, Edif. Sevilla II, planta 7, módulo 13.  
C.P.: 41018, Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1024/04.  
Núm. Expte.: 174/99.  
Núm. de acta: 2877/98.  
Sujeto infractor: Eom Vías y Obras, S.L. (Solidaria).  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, km 7 Loc-bajo.  
C.P.: 41500, Alcalá Guadaíra (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1049/04.  
Núm. Expte.: 1330/03.  
Núm. de acta: 2233/03.  
Sujeto infractor: Empresa Constructora Doblén, S.L.  
Sujeto notificado: Don Manuel Morillas González.  
Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, 9, bajos, 5.  
C.P.: 41018, Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1106/04.  
Núm. Expte.: 192/04.  
Núm. de acta: 2217/03.  
Sujeto infractor: Construcciones Monteromer, S.L.  
Sujeto notificado: Don Sergio Romero Vargas.  
Ultimo domicilio: Núcleo Residencial Nueva Europa, 1-2, pta. 3.  
C.P.: 41013, Sevilla.  
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1155/04.  
Núm. Expte.: 1450/03.  
Núm. de acta: 2504/03.  
Sujeto infractor: H.G. & Flar, S.L.  
Sujeto notificado: Don Fernando Guisado Mateo.  
Ultimo domicilio: Urb. Los Miradores, Edif. Jardín, 1, 14 B.  
C.P.: 41400, Ecija (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Estimado.

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Director General,  
Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 127/04-T.  
Empresa: AEAH-Huelva Solidaria.  
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 4 de agosto de 2004.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 28 de octubre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución correspondiente al Programa de Fomento al Empleo Estable.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modi-